

ACUERDO N° 14-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a ONCE días del mes de Febrero de Dos Mil Catorce, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, ausente el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **ROSANA ESTHER PEREZ**, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial a hacer uso de CUATRO (4) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial Enero 2014, los que se harán efectivos desde el día 24-02-14 y hasta el 27-02-14 (Art. 6 del Ac. 542/13 – Reg. de Lic.).-

II) AUTORIZAR a la Dra. **CLAUDIA UCELLO DE MELINO**, Juez del Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral, de la Tercera Circunscripción Judicial a hacer uso de CUATRO (4) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial Enero 2014, los que se harán efectivos desde el día 24-02-14 y hasta el 27-02-14 (Art. 6 del Ac. 542/13 – Reg. de Lic.).-

III) COMISIONAR a la Dra. **ANA MARIA BOIERO**, Secretaria de Informática Judicial, para que asista a la “Reunión de la Junta Federal de Cortes” a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, los días 13 y 14-02-14. Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el cumplimiento de la presente medida (Ac. 264/11 y 362/11); AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 18.00 horas del día 12-02-14 y hasta las 24:00 del 16-02-14; DESIGNANDO Subrogante legal por igual período a la Dra. **MYRNA ELENA MUÑOZ**.-

IV) CONCEDER Licencia por Maternidad – Segundo Período y Binomio Madre e Hijo (Art. 16 inc. a) y 18 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) a la Dra. **ALEJANDRA LORENA NOCHELI**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 31-01-14 y hasta que 15-06-14.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-